

Presentación anteproyecto
Análisis sistemático documental

Análisis documental sobre la comercialización internacional del aceite de palma y
como inciden los cultivos ilícitos de coca, en 2012-2017.

Presentado por:

MIGUEL ÁNGEL PALACIO POVEDA

C.C. 79.898.599

I.D. 322766

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL

Bogotá, octubre de 2018

Tabla de contenido

Justificación	4
Introducción	7
Marco Teórico	8
Planteamiento del problema	10
Objetivos	13
General	13
Específicos	13
Metodología de investigación	14
Descripción general del comportamiento de las políticas de exportación	15
Algunos cambios en la economía durante 2012-2017	17
La palma de aceite y sus derivados	19
Comparativo Palma aceitera – Coca.	25
¿Por qué los campesinos prefieren los cultivos ilícitos?	28
Conclusiones	30
Lista de referencias	32

Lista de tablas

Tabla 1: Crecimiento Económico	15
Tabla 2: Composición del PIB	17
Tabla 3: Producto Interno Bruto	18
Tabla 4 Comparativo de Coca y Palma de Aceite.	27

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Distribución por país de destino.	21
Ilustración 2 Producción de Aceite de Palma por zonas.	25

Justificación

De acuerdo con (Fedepalma, 2016) las exportaciones de aceite de palma crudo en Colombia entre 2012–2014 se mantuvieron estables sobre los 4.000 millones de USD; sin embargo, para finales 2014 empezaron a caer, llegando a su punto más bajo en enero de 2016 inferior a 2.000 millones de USD; mas sin embargo desde esta fecha se han venido recuperando lentamente dichas exportaciones.

Atendiendo lo expuesto por (Mouthón, 2018) la agroindustria del aceite de palma presenta un dinamismo importante en materia de comercio exterior para el país; teniendo en cuenta que, en el 2017 fueron destinadas 817.000 toneladas a la exportación.

Por otra parte, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) las ventas externas del producto fueron de 356,2 millones de dólares en 2017, de las cuales el 60% de dichas exportaciones fueron destinadas al mercado europeo.

En este sentido, el presidente de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), Jens Mesa, asegura que después del café, el aceite de palma colombiano es el más ocionado para contribuir al buen comportamiento de las exportaciones agrícolas del país. Es por eso que, el sector palmero colombiano se consolida como uno de los más representativos en el

ámbito agropecuario, ya que esta industria se sustenta y coopera con el crecimiento de numerosas empresas en condiciones de formalidad.

Ahora bien, dando una mirada en otro aspecto, como lo menciona (Serrano, 2014) la planta de coca es un arbusto que puede vivir alrededor de 20 años o más, y teniendo en cuenta que la producción de esta planta comienza en su primer año de siembra, alcanzando un rendimiento aproximadamente de 3.500 Kg por hectárea, donde adquiere su mayor producción luego del tercer año con aproximadamente 6.500 Kg por hectárea; por consiguiente hace que este cultivo sea muy atractivo y rentable para los cultivadores, que ven una oportunidad económica muy viable.

El autor también sostiene que generalmente, los grupos dedicados al narcotráfico tienen lugares predispuestos para la producción de cocaína, en zonas selváticas con altitud menor a 500 msnm, con humedad del 75% y lluvias de hasta 2.000 mm anuales, y en semejanza son también las mismas condiciones óptimas para el desarrollo a plenitud del cultivo de Palma de Aceite en Colombia.

Según (Serrano, 2014) Contra ello, el gobierno nacional busca formas eficaces para reducir la producción de cultivos ilícitos, como son la aspersión de las áreas de cultivo con un herbicida denominado glifosato y la erradicación manual forzada, a lo que se suma la asignación de subsidios en la implementación de cultivos alternativos pero, últimamente no son eficientes; en lo relacionado con las aspersiones de glifosato causan daños ambientales severos, los cuales no son

recuperables en corto plazo; por otra parte la erradicación manual forzada requiere de recursos humanos disponibles para esa labor en todo momento, por lo tanto es muy demorado y poco eficiente; en desenlace en los cultivos alternativos, los subsidios causaron efectos contrarios a lo esperado, y como consecuencia las hectáreas de cultivos de coca se han triplicado en los últimos cuatro años.

Finalmente, con la compilación de documentación sobre estos temas, se busca analizar e identificar el impacto negativo de los cultivos ilícitos en la producción de Palma aceitera y por ende, en las exportaciones de aceite de palma.

Introducción

En Colombia hay más de 500.000 hectáreas sembradas de Palma de Aceite, aproximadamente 150.000 empleos en 124 municipios de 20 departamentos, las exportaciones de Aceite de Palma crudo han llegado a ser 50% de la producción nacional, generando alrededor de 1400 millones USD anuales.

La producción de Palma de Aceite en Colombia se ha visto desacelerada, por la dedicación a otros cultivos, incluido el de coca en zonas propicias para estas plantas, en este sentido, el gobierno nacional ha dispuesto apoyos para los pequeños productores de palma aceitera, pero también ha buscado soluciones alternativas encaminadas a la erradicación de cultivos ilícitos, por medios tradicionales y tecnológicos.

Las zonas donde aún existe conflictos armados, son a la vez lugares en que se ve un aumento significativo de cultivos de coca y producción de narcóticos; entre tanto, en otras zonas del país se han disminuido sustancialmente estos cultivos, en los últimos veinte años.

Marco Teórico

Según (Real Academia de la Lengua Española, 2017) una exportación es todo bien y/o servicio legítimo que el país productor o emisor (el exportador), envíe como mercancía a un tercero (importador), para su compra o utilización.

De tal manera que, cada exportación tiene una incidencia en el PIB que el Banco de República de Colombia define como el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

Por otro lado, la sigla PYME significa Pequeña y Mediana Empresa.

Y las PYMES del sector agrícola en Colombia son todas aquellas empresas que se dedican a la producción o explotación de materias primas de origen vegetal y, tienen entre 11 y 200 trabajadores y un total de activos que comprenden entre los 500 y 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. (Barrera & Sánchez, 2012).

Además (Real Academia de la Lengua Española, 2017) define que, el cultivo es la práctica de sembrar semillas en la tierra y realizar las labores necesarias para obtener frutos de las mismas. Sin embargo, el propósito con que se siembra determina la legalidad de hacerlo, es decir, que si bien un cultivo es tradicional, también puede ser usado para generar sustancias perjudiciales para las personas, por lo que son prohibidos por las leyes y se les da la connotación de “ilícitos”

Por otra parte, la palma de aceite se conoce con el nombre de *Elaeis guineensis*. Es la oleaginosa más productiva del planeta; una hectárea sembrada produce entre 6 y 10 veces más aceite que las demás palmas aceiteras. (Fedepalma, 2016)

En contraparte, la planta comúnmente llamada “coca” pertenece al género *Erythroxylum*, un género pantropical que cuenta con alrededor de 230 especies, de las cuales cerca de 190 se encuentran en el Neo trópico, y que en Colombia incluye cerca de 40 especies. (Serrano, 2014)

Planteamiento del problema

Desde sus comienzos, la actividad comercial de las exportaciones colombianas han estado ligadas a las materias primas y a la extracción de combustibles, teniendo como principal destino el mercado estadounidense y europeo; en este sentido, (DANE, 2017) asegura que, la relación comercial con estos países tiene un recorrido de muchos años, que toma fuerza en los inicios de la apertura económica de Colombia en los años 90, sin embargo con el paso de los años, Colombia ha venido buscando la manera de diversificar su oferta exportable y añadir procesos industrializados a las líneas de producción, con el fin de generar más ingresos para el país y así disminuir la dependencia de las materias primas y el petróleo.

Es importante resaltar, que los productos agrícolas exportables de clima cálido más conocidos como el tabaco, el algodón, la caña de azúcar, el banano, el coco y la palma de aceite entre otros, para noviembre de 2014 y enero de 2016 han presentado una caída en sus niveles de exportación, y así mismo ha disminuido la producción nacional.

Por otra parte, la Palma de Aceite o *Elaeis Guineensis*, es la oleaginosa más productiva del planeta, se planta entre el nivel del mar hasta los 500 msnm óptimamente y hasta los 1000 productivamente. Las condiciones agronómicas de la coca y la palma de aceite son similares, por lo que, los agricultores sopesan los

riesgos, inversiones, lapsos y condiciones de los dos cultivos, al momento de sembrar.

En este sentido, las condiciones del cultivo de coca y de palma aceitera, tienen en común la altitud óptima hasta los 500msnm, las precipitaciones de 1500 a 1800mm y humedad relativa de 75%, por lo que, una parte significativa de los terrenos propicios para el cultivo de palma aceitera, están siendo procesados por cultivos de coca.

Ahora bien, otro aspecto importante, es el que tiene que ver con las pymes agrícolas en Colombia, dicen Sánchez y Barrera (2012), son las que tienen entre 11 y 200 trabajadores y tienen un total de activos que comprenden entre los 500 y 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes, y que se dedican a la explotación o producción de materias primas de origen vegetal. Como es el caso, de las que se orientan a la producción o explotación de palma de aceite, con miras a la exportación de aceite de palma, porque para ellas, el estado dispone una variedad de apoyos financieros, educativos y logísticos, en pro del desarrollo económico y social del país.

De ese modo, la relación entre producción y comercialización internacional, no es precisamente directa, pero tiene incidencias que particularmente, se encuentran relacionadas con estos productos agrícolas de clima cálido, los cuales presentan una desaceleración o un declive en su producción desde 2014, pero

que sin embargo se han recuperado mejorando el rendimiento por hectárea cosechada.

Por lo anterior, se deduce que un suceso de 2014 ha desencadenado tal consecuencia. Si bien el tema es comercio, este puede ser influenciado por decisiones políticas, económicas y sociales, por eso es de relevancia darle respuesta a la siguiente pregunta: ¿De qué forma han incidido los cultivos ilícitos en el comportamiento de las exportaciones del aceite de palma durante el periodo 2012-2017?

Objetivos

General

Realizar un análisis documental sobre las exportaciones de aceite de palma y el impacto de los cultivos ilícitos de coca; a partir de la consulta de fuentes objetivas, oficiales, literatura y de opinión sobre estos temas.

Específicos

Recopilar información sobre los cultivos de palma aceitera y de coca para identificar aspectos y variables que los afectan, a través de consultas a internet y bibliotecas.

Analizar la influencia de los cultivos ilícitos de coca, en la producción y exportación de aceite de palma crudo; por medio de análisis objetivo de los puntos más relevantes en las fuentes de consulta.

Tipificar los impactos de los cultivos ilícitos de coca, en la producción y comercialización internacional del aceite de palma crudo, a partir de la comparación de los hallazgos y su relación.

Metodología de investigación

Teniendo en cuenta a (Hernandez Sampieri, Fernández Callado , & Batista Lucio, 2010) el enfoque cuantitativo es secuencial probatorio y está definido por un proceso que se debe respetar de manera rigurosa, el cual parte de una idea que se va agotando y delimitando, se construyen unos objetivos, interrogantes, se revisa una literatura, y se conforma un marco teórico.

En este orden de ideas, la revisión documental orienta y define de forma anticipada un alcance descriptivo de una serie de eventos, situaciones y contextos, que permiten desarrollar una discusión; al tiempo que, perfila el objeto de análisis, además consolida una base teórica de autores, donde posteriormente se establece relaciones entre varios escritos, de tal manera que se logre identificar semejanzas y diferencias entre algunos trabajos.

Por lo tanto, en este trabajo se realizará un resumen objetivo y puntos clave de cada documento, en busca de reflexiones subjetivas frente al contenido de cada uno de ellos para establecer acuerdos o desacuerdos, impresiones, motivaciones, conflictos, cesaciones, importancia, implicaciones y sugerencias, que den cuenta de los referidos consultados.

Por lo anterior, se presenta una reseña histórica de los cultivos involucrados en la revisión documental, posteriormente se hacen unos comparativos para finalmente presentar las conclusiones del caso.

Descripción general del comportamiento de las políticas de exportación

Teniendo en cuenta (Hernández, 2017), las perspectivas económicas del Fondo Monetario Internacional, reconocen el fortalecimiento de la economía mundial como resultado del aumento de la demanda doméstica de los países avanzados, sin embargo, el precio de varias materias primas continúan débiles para el segundo semestre de 2017 en este contexto Colombia presento una tasa de crecimiento económico del 1,7%.

Tabla 1: Crecimiento Económico

CRECIMIENTO ECONÓMICO	
PAÍS	PORCENTUAL
Colombia	1.7%
Brasil	7%
Chile	14%
Ecuador	2%
Venezuela	-12%
Argentina	2.5%
Bolivia	4.2%
Paraguay	3.9%
Perú	2.7%
Uruguay	3.5%
México	2.1%
Costa Rica	4.1%
República Dominicana	4.1%
El Salvador	4.1%
Guatemala	4.1%
Honduras	4.1%
Nicaragua	4.1%
Panamá	4.1%

Nota: Construcción propia, información tomada de (Hernández, 2017)

Más que la referencia económica con otros países, es que la economía de Colombia se encuentra enmarcada por la dependencia comercial con los países avanzados y específicamente por los vaivenes de los precios de las materias primas, lo que ha condicionado en gran medida la participación en los mercados internacionales.

Además, al no tener una agenda consolidada de crecimiento y competitividad, que mitigue los avatares de la economía internacional, hacen ver a los gobiernos colombianos interesados en convencer a sus habitantes de una verdad disfrazada, llena de conformismo y ausente de una estrategia favorable que potencialice la participación en los mercados globales.

Es de anotar, que varios países han disminuido su dependencia comercial con Estados Unidos, a raíz de la aparición desde hace varios años de China en el panorama económico mundial, sin embargo, la dependencia productiva y exportadora en materias primas sigue siendo una constante; para el caso colombiano el 60% de las exportaciones corresponden a petróleo, carbón, café y ferroníquel, definiendo de esta manera una sensibilidad muy fuerte cuando los precios de estos productos sufren cambios drásticos.

Por lo expuesto anteriormente, se puede deducir que uno de los sectores más afectados por los vaivenes de los precios del mercado internacional, corresponde al agropecuario, el cual se comporta como una montaña rusa, con picos muy altos y de un mes al otro uno muy bajo, por lo tanto, es necesario no

generar falsas expectativas, al hacer pronósticos sobrestimados, porque es muy posible que la producción de este sector no sea estable y mucho menos se consolide.

Algunos cambios en la economía durante 2012-2017

Desde que se inició la apertura económica en Colombia, con el propósito de mejorar las relaciones comerciales, incentivar la competencia de la industria con otros países, la disponibilidad de bienes y de consumidores, ha presentado un comportamiento que cambio la composición del PIB, atendiendo lo expuesto por (Dinero, 2018), hoy día el sistema financiero consolida su protagonismo al tener una participación del 21,20% del PIB, mientras que la agricultura ha decaído hasta 6,3% y la industria manufacturera hasta el 10,9%.

Tabla 2: Composición del PIB

COMPOSICIÓN DEL PIB COLOMBIA	2017
Agropecuario, silvicultura, pesca y caza	6.3%
Explotación de minas y canteras	6.1%
Industria Manufacturera	10.9%
Electricidad, gas y agua	3.3%
Construcción	7.2%
Comercio, restaurantes y hoteles	12.2%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7%
Sector Financiero	21.2%
Servicios comunales, sociales y personales	15.6%

Nota: tomado de (Dinero, 2018)

Esta nueva distribución que presenta el PIB, deja ver una economía que requiere una política productiva efectiva, ya que no ha mejorado sus niveles de producción dentro de una apertura económica lesiva, que no tuvo en cuenta el

dinamismo de los sectores de alta generación de valor agregado; a lo que debe añadirse el decrecimiento de la actividad comercial debido al incremento de las importaciones frente a las exportaciones.

Tabla 3: Producto Interno Bruto

Periodo	PIB		Exportaciones		Importaciones	
	Miles de millones de pesos	Variación anual %	Miles de millones de pesos	Variación anual %	Miles de millones de pesos	Variación anual %
2012	713.707	3.9	118.690	4.9	159.629	9.4
2013	746.301	4.6	124.241	4.7	171.440	7.4
2014	781.589	4.7	123.882	-0.3	184.748	7.8
2015	804.692	3.0	125.936	1.7	182.750	-1.1
2016	820.485	2.0	124.142	-1.4	175.398	-4.0
2017	835.165	1.8	123.253	-0.7	175.850	0.3

Nota: Tomado de (República, 2018)

El cuadro anterior muestra el comportamiento de las exportaciones y las importaciones, además, el crecimiento del PIB durante el periodo de 2012-2017; es así como, las exportaciones lograron crecer del 2012 al 2014, mientras que al 2017 presento una baja; por su parte, las importaciones presentaron una actuación similar, lo cual tiene una incidencia directa en la balanza comercial

La palma de aceite y sus derivados

Según el planteamiento de (Rival & Levang, 2014), los frutos de la palma de aceite tienen unas características únicas, ya que contienen dos aceites de composición distinta, el primero de ellos es un ácido graso saturado y el segundo ácido graso insaturado, distribuidos de la siguiente manera: 44% de ácido palmítico y 5% de ácido esteárico (saturados), 39% de ácido oleico y 10% de ácido linoleico (mono y poliinsaturado), finalmente, el 2% restante está compuesto por ácido mirístico y láurico. Además, el aceite de palma tiene varios usos, entre los cuales se encuentra el aceite para cocina, al mezclarlo con otros aceites vegetales, margarina, jabón, cosméticos, biodiesel, y productos oleoquímicos.

Desde la perspectiva anterior, la palma de aceite presenta un rendimiento excepcional, convirtiéndose en uno de los vegetales más productivos del planeta, su producción asciende a más de 3,8ton/ha cosechada, de tal forma que, la exportación de aceite de palma crudo y refinado se mantiene competitivo frente a otros productores en el mundo según (Fedepalma, 2016), lo que la ha colocado a la cabeza de los cultivos industriales de aceite.

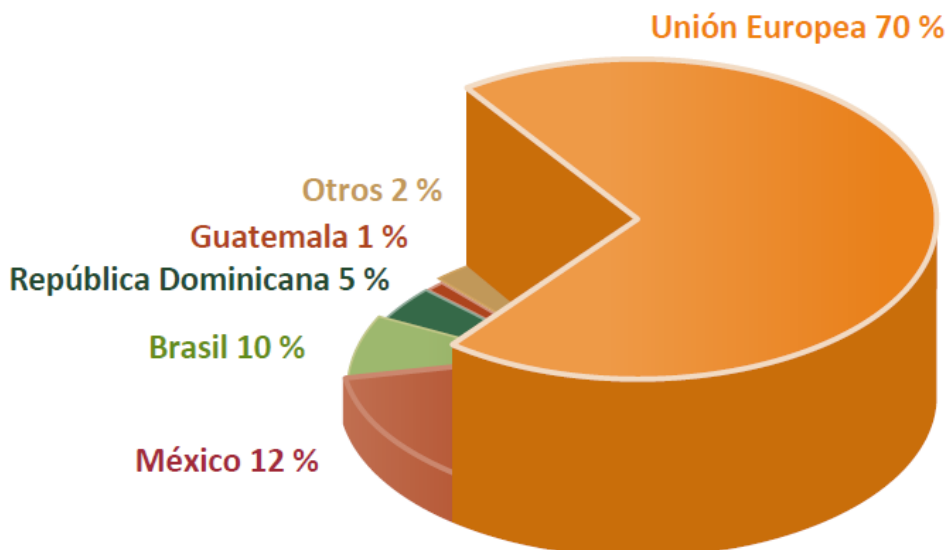
Dado que, entre 2012 y 2014 el comportamiento general de las exportaciones de aceite de palma en Colombia fue estable y, viéndose también afectado negativamente desde finales de 2014 hasta 2016, desde entonces se ha recuperado favorablemente la producción, el rendimiento y las exportaciones. (MinAgricultura, 2016) Es así como, a pesar de tener picos y declives, mantiene un

progreso general tendiente al aumento de la producción y de las exportaciones, en los tres primeros trimestres de cada año, y el último trimestre tiende al declive, (Fedepalma, 2017) evidenciando su ciclo productivo.

Por otro lado, los cultivos y las cosechas tienen incidencia directa en el volumen de producto exportable, por consiguiente, la disminución de plantaciones o de cosechas, pueden afectar las exportaciones y las variaciones de precios, haciendo ver los productos menos competitivos en los mercados internacionales. Para ello, el gobierno ha dispuesto el mejoramiento de la infraestructura y el apoyo para el financiamiento como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018.

En ese sentido, el mejoramiento de la infraestructura vial proporciona conectividad entre puertos, zonas francas y plantaciones, disminuyendo costos de transporte y manteniendo la calidad del producto durante la exportación. En particular, los productos de origen vegetal tienden a tener lapsos limitados para garantizar la calidad, por lo cual, el mejoramiento de las vías de transporte aumenta esos lapsos, generando confianza en los productos nacionales y promoviendo las alianzas comerciales internacionales.

Por ese lado, las exportaciones de aceite de palma más representativas son hacia la Unión Europea llegando a ser el 70% (Fedepalma, 2017), donde Alemania y Holanda reciben una parte significativa de este producto, convirtiéndolos en aliados comerciales estratégicos. (Fedepalma, 2016)

Ilustración 1 Distribución por país de destino.

Fuente: (Fedepalma, 2017)

De otra parte, el cultivo de palma de aceite tiene condiciones agronómicas para su producción óptima, las cuales son la altitud entre el nivel del mar de 500msnm, con humedad promedio de 75% y precipitaciones de 1500mm a 1800mm anuales. (Umaña, 1998). Entre otras, (Agrocalidad, 2016) enuncia las buenas prácticas y recomendaciones para el cultivo de la palma aceitera: la selección del terreno según su nivel nutritivo, inclinación y humedad; el establecimiento de la plantación sobre mapeo y, la construcción de caminos y drenajes de acuerdo al mapa de la finca; además de, preparar las áreas de plantación con plataformas e hileras que garanticen la calidad del suelo, minimicen la erosión y permitan que cada palma tenga igual acceso a la luz solar.

Sumado a lo anterior, el control de malezas y plagas con el uso responsable de plaguicidas, y la fertilización del suelo favorece el crecimiento de las palmas; mientras el correcto almacenamiento de productos químicos y herramientas, reduce costos adicionales. Seguidamente, se debe delimitar los puntos de recolección, y limpiar minuciosamente los equipos de recolección, y durante la cosecha escoger racimos maduros fisiológicamente, excluir lo que estén en mal estado (podridos) y los procedentes de plantas enfermas, más recoger frutos sueltos sin impurezas. (Agrocalidad, 2016)

Por otro lado, el transporte debe hacerse en vehículos limpios evitando que agentes externos puedan contaminar los frutos, para ello también, debe haber un sistema de seguridad y bioseguridad laboral en la plantación que evite enfermedades por contacto químico, biológico y físico. En cuanto al manejo de la hidratación del suelo, las aguas tratadas y de escorrentía son buenas opciones, sin embargo, se debe mantener un sistema de almacenamiento de agua, riego y drenaje en la plantación.

En conclusión, las recomendaciones de Agrocalidad (2016), aportan al mejoramiento y garantía de la calidad del producto derivado, en este caso el aceite de palma crudo y refinado.

Reseña histórica de los cultivos de coca en Colombia

De acuerdo con (UNODC, 2017, pág. 23), los cultivos de coca han venido presentando un incremento desde 2012, cuando presentó su nivel más bajo en la última década (49.000 ha), los departamentos de mayor incidencia son Norte de Santander, Putumayo y Nariño con el 63% de los cultivos de coca del país, sin desconocer que el aumento del cultivo se vio reflejado en 15 departamentos.

Departamento	Dic.- 2008	Dic.- 2009	Dic.- 2010	Dic.- 2011	Dic.- 2012	Dic.- 2013	Dic.- 2014	Dic.- 2015	Dic.- 2016	%cambio 2015 -2016	% del total 2016
Nariño	19.612	17.639	15.951	17.231	10.733	13.177	17.285	29.755	42.627	43%	29%
Putumayo	9.658	5.633	4.785	9.951	6.148	7.667	13.609	20.068	25.162	25%	17%
Norte de Santander	2.886	2.713	1.889	3.490	4.516	6.345	6.944	11.527	24.831	115%	17%
Cauca	5.422	6.597	5.908	6.066	4.325	3.326	6.389	8.660	12.595	45%	9%
Caquetá	4.303	3.985	2.578	3.327	3.695	4.322	6.542	7.712	9.343	21%	6%
Antioquia	6.096	5.096	5.350	3.104	2.725	991	2293	2.402	8.855	269%	6%
Guaviare	6.629	8.660	5.701	6.839	3.851	4.725	5.658	5.423	6.838	26%	5%
Meta	5.525	4.469	3.008	3.040	2.699	2.898	5.042	5.002	5.464	9%	4%
Bolívar	5.847	5.346	3.324	2.207	1.968	925	1565	1.044	4.094	292%	3%
Córdoba	1.710	3.113	3.889	1.088	1.046	439	560	1.363	2.668	96%	2%
Chocó	2.794	1.789	3.158	2.511	3.429	1.661	1.741	1.489	1.803	21%	1%
Valle del Cauca	2.089	997	665	981	482	398	561	690	752	9%	0,51%
Vichada	3.174	3.228	2.743	2.264	1.242	713	511	683	699	2%	0,48%
Amazonas	836	312	338	122	98	110	173	111	167	50%	0,11%
Vaupés	557	395	721	277	254	184	109	33	97	194%	0,07%
Santander	1.791	1.066	673	595	111	77	26	21	37	76%	0,03%
Magdalena	391	169	121	46	37	37	9	7	35	400%	0,02%
César	5	0	0	0	13	13	10	32	26	-19%	0,02%
Guainía	625	606	446	318	301	81	66	37	22	-40%	0,02%
Boyacá	197	204	105	93	10	17	14	8	15	88%	0,01%
Arauca	447	430	247	132	81	69	25	17	9	-47%	0,01%
Caldas	187	186	46	46	16	8	0	0	0	n.a	n.a
La Guajira	160	182	134	16	10	6	0	0	0	n.a	n.a
Cundinamarca	12	0	32	18	0	0	0	0	0	n.a	n.a
TOTAL	80.953	73.139	61.812	63.762	47.790	48.189	69.132	96.084	146.139	52%	
Total redondeado	81.000	73.000	62.000	64.000	48.000	48.000	69.000	96.000	146.000	52%	
Número de Departamentos afectados	24	22	23	23	23	23	21	21	21		

Histórico de hectáreas cultivadas de coca por departamento 2008-2016

Fuente: (UNODC, 2017, pág. 24)

Es de resaltar, que los departamentos de Caldas, Guajira y Cundinamarca no registran cultivos de coca; por otra parte, los departamentos de Arauca, Boyacá, Guainía, César, Magdalena y Santander presenta los niveles más bajos del país.

El autor sostiene que el problema se centra, en que los cultivos de coca se concentran en los lugares que históricamente han permanecido, afectando los mismos municipios y manteniendo la densidad de los cultivos de coca en las mismas zonas, además, los predios identificados en el 2016 ya habían sido localizados con anterioridad y erradicados, lo cual presenta una reactivación en los lugares donde se había ejercido algún control.

Es de resaltar, el hecho de la disminución de los departamentos afectados por los cultivos de coca, sin embargo, los incrementos de dichos cultivos son preocupantes, porque como muestra la tabla anterior para el 2016, respecto del 2015 tuvo un incremento del 52% y en el 2017 llega hasta las 172.000 ha, comparado con 2012 es 3,6 veces mayor.

Comparativo Palma aceitera – Coca.

Las plantaciones de Palma aceitera, están en sectores de llanuras, la mayor parte, al este de la cordillera oriental y al norte de los Andes. Para (Fedepalma, 2017) las zonas de producción se clasifican en: Norte, Central, Oriental y Suroccidental, evidenciando que los lugares óptimos para el cultivo de palma aceitera, no solo debe tener las condiciones agronómicas sino que también, debe estar ubicado estratégicamente para el transporte y la recolección.

Ilustración 2 Producción de Aceite de Palma por zonas.



Fuente: (Fedepalma, 2017)

Por el contrario, la coca se produce casi todos los departamentos del país, donde los sectores de mayor producción son el sur de Nariño, Putumayo y Norte de Santander, sin embargo, los departamentos de Meta, Cesar y Bolívar, producen también coca siendo lugares propicios para la palma aceitera.

Por otro lado, la infraestructura de Colombia genera conectividad con las industrias y los puertos, lo que disminuye costos y aumenta las ganancias de los dos tipos de cultivos.

Además, las condiciones agronómicas comunes de los cultivos de coca y palma aceitera, son la altitud hasta 1000 msnm, pluviosidad de 1500mm a 1800mm y humedad del 75%; las cuales existen en la mayoría de las zonas mencionadas, llevando a que se piense en que los cultivos de coca le pueden quitar espacio a los de Palma de aceite, pero los lapsos entre cosechas son diferentes, la hoja de coca produce más rápido, aunque la palma de aceite tiene más rendimiento.

Si bien, la palma de aceitera produce más rendimiento, la hoja, la pasta coca y el clorhidrato de cocaína, generan más dinero por producto, de tal manera que COP\$4'245.359/ton de Aceite de Palma Crudo y COP\$4.449'500.000/ton de Clorhidrato de Cocaína; sin embargo, el rendimiento juega un rol importante en la percepción del cultivo y la producción, ya que, la ganancia del cultivo en general es el rendimiento por el precio de comercialización promedio, es decir, que de la

Palma aceitera COP\$13'882.324/ha cosechada y de la Coca COP\$37'375.800/ha cosechada.

En tal sentido, los ciclos de los cultivos son relevantes para determinar, las ganancias y producción anuales, así pues, la Palma de aceite tiene un ciclo de crecimiento, desde la siembra hasta la primera cosecha, de 46 meses (Umaña, 1998) y luego cosecha trimestral; entre tanto, la Coca tiene un periodo de crecimiento de 12 meses y luego cosecha trimestral (80 días) (SEPHU, 2010).

Tabla 4 Comparativo de Coca y Palma de Aceite.

Tipo de Cultivo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Prod. (ton)	Rend. (t/ha)	Exportaciones (ton – COP)	Part. del PIB
Coca	186.000	164.167	1.562,4	0,0084	No se tiene cifra exacta de Kg de narcotráfico. 890.232.000.000	0%
Palma de Aceite	516.960	497.722	1.627.552	3,27	750.000 por valor de 3.184.019.250.000 Aprox.	11,3%

Fuente: Creación Propia con información de (Fedepalma, 2017), (MinAgricultura, 2018), (Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI)-Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2018)

Por otro lado, de acuerdo a la tabla 1 y los datos de SIMCI-UNODC (2018), la relación de ganancia por hectárea cosechada es 3:1, donde la coca, no tiene participación en el PIB, pero tiene tres veces más ganancias que la palma de aceite, ello supone un problema en el crecimiento de las exportaciones, por cuanto, las áreas cultivadas de coca pueden ser cultivadas en palma, aumentando un 4% su participación en el PIB.

¿Por qué los campesinos prefieren los cultivos ilícitos?

Si bien, la Palma aceitera es bastante productiva, su proceso de crecimiento es también muy largo, por lo cual, la situación económica y social de muchos campesinos, no es favorable para que un cultivo legal y bien producido les genere estabilidad, aunque el gobierno dispone de apoyos para el pequeño exportador, aun no ha dispuesto ayudas e incentivos para el productor, que se ve en la necesidad de vender su producción a precios variables rara vez justos; a industriales que han centralizado el mercado.

En esa vía, los productores clandestinos de hoja de coca, venden su producción, a precios que están muy por encima de su punto de estabilidad, ayudando a suplir otros tipos de necesidades. Sin embargo, el precio y la estabilidad no son los únicos factores que, pueden incidir en la decisión de optar por un cultivo legal o ilegal, también el sector, la situación de la guerra y el contexto socioeconómico, entre otros, resaltan por su influencia en la toma de decisiones que acompaña al campesinado colombiano.

Por otro lado, los cultivos generan empleo directo e indirecto, legal o ilegal, en vista que, sus trabajadores pueden ser permanentes u ocasionales, interviniendo en el proceso productivo, de transporte o comercio. A pesar de ello, las formas legales de empleo escasean en los campos, ya que son más los trabajadores ocasionales que los permanentes, además, del desconocimiento de los programas de apoyo que les pueden favorecer, desde el acceso al financiamiento y la producción, hasta la comercialización nacional e internacional.

Un ejemplo de ello, es el plan Vallejo que consiste en que las empresas colombianas que hacen productos para exportar, no tengan que pagar la totalidad de los impuestos o sólo deban pagar parte de éstos al Gobierno; así como también contempla la disminución de costos y financiamiento con bajo interés para insumos y materias primas, y el apoyo para el sostenimiento antes de la etapa productiva, entre otros. (Escobar, 2013)

Conclusiones

La palma de aceite es una oleaginosa muy productiva, de donde se produce industrialmente el aceite de palma crudo, y este derivado se exporta principalmente hacia Europa. Además, es insumo para producir biodiesel, por lo cual, los países de mayor recepción de tal producto son Alemania y Holanda. Por otra parte, es un cultivo parametrizado, que genera mejores resultados en ambientes de alta humedad y calor. Finalmente, necesita una gran inversión, aunque existen apoyos del estado en todo el proceso, desde la siembra hasta la exportación.

El cultivo de coca, ha sido una problemática renuente en Colombia, a pesar de que no todos son ilícitos; se pueden calificar de ilegales cuando su fin se proyecta hacia la producción de clorhidrato de cocaína, los cuales son castigados y perseguidos por las leyes colombianas. En este sentido, los municipios afectados han disminuido, pero las áreas de cultivo han aumentado, impactando negativamente la economía del país.

El cultivo de coca en lugar del de palma se da principalmente por las necesidades insatisfechas de los campesinos, que, llevados por el desconocimiento de los apoyos del gobierno desde los programas para el desarrollo agropecuario, y los cultivos tradicionales de coca en el sector, ven en la ilegalidad la solución inmediata al problema.

En cuanto a las exportaciones, si los cultivos de coca fueran de Palma de aceite la producción aumenta, aproximadamente 600.000ton y su exportación supondría ingresos de COP\$2'547.215'400.000, representando un 4% más de las exportaciones que participación en el PIB; por ende, es una oportunidad no solo para los pequeños agricultores, sino también para que el gobierno de turno a la hora de establecer agendas definidas y priorizar estímulos para este sector.

Lista de referencias

- Agrocalidad. (2016). *BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS PARA PALMA ACEITERA*. Quito, Ecuador.
- Barrera, J. A., & Sánchez, V. G. (2012). TLC Colombia – Estados Unidos y PYMES del sector agrícola en Colombia construcción de un análisis DOFA y propuesta de estrategias. *Desarrollo y Gestión*, 77-89. Recuperado el 9 de Octubre de 2018
- DANE. (2017). *Boletín Técnico Exportaciones Julio 2017*. Bogotá D.C.
- Dinero. (2 de Febrero de 2018). *Dinero.com*. Obtenido de www.dinero.com: <https://www.dinero.com/economia/articulo/28-anos-apertura-economica/255671>
- Escobar, A. (2013). EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓNEXPORTACIÓN PLAN VALLEJO: LA REFORMA QUE PLANTEA EL PROYECTO DE ESTATUTO ADUANERO. Recuperado el 13 de Noviembre de 2018, de <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/1519/EVOLUCIÓN%20DE%20LOS%20SISTEMAS%20ESPECIALES%20DE%20IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN%20PLAN%20VALLEJO.pdf?sequence=1>
- Fedepalma. (2016). Memorias de la XVIII conferencia Internacional sobre palma de aceite Tomo I. En A. González (Ed.), *Palmas*, 37. Cartagena.
- Fedepalma. (2017). *Balance económico del sector palmero colombiano en 2017*. Fedepalma, Áreas de Economía y de Gestión Comercial Estratégica. Bogotá DC: Publicación de Fedepalma con el apoyo del Fondo de Fomento Palmero. Recuperado el 23 de Octubre de 2018
- Hernandez Sampieri, R., Fernández Callado , C., & Batista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mac Graw Hill.
- Hernández, G. (30 de Diciembre de 2017). Balance Económico 2017. *El Espectador*.
- MinAgricultura. (2016). *Estadísticas nacionales de cultivos agroindustriales*. Bogotá.
- MinAgricultura. (2018). *Cadena de Palma de Aceite*. Bogotá.

- Mouthón, L. (11 de Enero de 2018). Las ventas externas del producto crecieron en un 57,9% entre enero y noviembre del año pasado. *El Herald*, pág. Económicas.
- Oficina contra la droga y el delito. (2004). *Determinación del rendimiento del cultivo de coca evaluando todas las cosechas del año*. Organización de Naciones Unidas, Lima, Perú. Recuperado el 8 de Octubre de 2018
- Real Academia de la Lengua Española. (2017). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Obtenido de Real Academia Española: <http://dle.rae.es/>
- República, B. d. (2 de Julio de 2018). *banrep.gov.co*. Obtenido de www.banrep.gov.co: <http://www.banrep.gov.co/economia/pli/bie.xls>
- Rival, A., & Levang, P. (2014). *La palma de la controversia - La palma aceitera y los desafíos del desarrollo*. Indonesia: CIFOR.
- Sección Justicia El Tiempo. (30 de Junio de 2018). Regreso de la fumigación coge fuerza por 'boom' de la coca. *El Tiempo*. Recuperado el 7 de Octubre de 2018, de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/posibilidad-de-aspersion-en-cultivos-de-coca-en-colombia-237900>
- SEPHU. (2010). *EL CULTIVO LEGAL DE LA COCA ORGÁNICA Y RECOMENDACIONES PARA SU FERTILIZACIÓN*. Sociedad Española de Productos Húmicos S.A., Zaragoza. Recuperado el 28 de Octubre de 2018, de <file:///C:/Users/rayno/Desktop/Anteproyecto%20Palma%20de%20aceite/045---10.05.10---Cultivo-Legal-de-Coca-Orga--769-nica.pdf>
- Serrano, M. (2014). *Cultivos ilícitos de coca y bienestar en las regiones productoras: Un análisis desde el enfoque de capacidades*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.
- Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI)-Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2018). *Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por cultivos Ilícitos 2017*. Bogotá.

Umaña, C. (1998). Desarrollo del cultivo de la palma de aceite. *Palmas*, 19, 266-272.

UNODC. (2017). *Monitoreo de los territorios afectados por los cultivos ilícitos 2016*. Bogotá D.C.

Wasserman, M. (Marzo de 2017). Regalías sin ciencia. *El Palmicultor*(541), 4-5.